

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DESTINADO A LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN SECTORIAL DE LA PRESENCIA DE LA FOCA MONJE EN LAS ISLAS CANARIAS ORIENTALES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TEC0005807

Con fecha 30 de enero de 2023, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de un servicio para la realización de una serie de acciones para la integración sectorial de la presencia de la Foca Monje en las Islas Canarias Orientales a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. REF.: TEC0005807, la oferta presentada por la empresa **GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.**

Habiendo presentado la empresa **GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.** la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano de Contratación de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

Primero.- La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación de un servicio para la realización de una serie de acciones para la integración sectorial de la presencia de la Foca Monje en las Islas Canarias Orientales a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. REF.: TEC0005807, a la empresa **GAIA CONSULTORES INSULARES S.L.**, por un importe total de SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (61.500,00 €) IVA no incluido.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Madrid,

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

D. JUAN PABLO GONZÁLEZ MATA
Director de TRAGSATEC

P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 19/12/16)

D. FRANCISCO JOSE MASEDO MARTIN
Subdirector de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería de TRAGSATEC

P.p. del Consejo de Administración
TRAGSATEC (fecha escritura 16/11/18)